

NOU SERVEI FIRMACLOUD

COAC

[1]

**Aprobado el uso
de Firmacloud
como único
soporte para
nuevos
certificados de
firma electrónica**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

La **Junta de Gobierno del COAC** ha aprobado la designación de la **herramienta Firmacloud** como único soporte para la gestión **de los nuevos certificados de firma electrónica**.

A partir de ahora, los colegiados que pidan por primera vez la firma electrónica solo podrán utilizar Firmacloud, mientras que los arquitectos que todavía trabajen con el soporte físico tradicional (dispositivo USB) tendrán que solicitar el cambio cuando caduque su certificado.

Firmacloud presenta **grandes ventajas de usabilidad** y supondrá un paso adelante para realizar trámites con mayor comodidad y rapidez:

- Es totalmente **equivalente al certificado físico**
- No requiere llevar encima un dispositivo físico para poder firmar
- El soporte **no caduca**
- El certificado **tiene una vigencia de 3 años y se puede renovar de forma online**
- Se puede utilizar **en más de un ordenador**
- Tiene un **PIN más fácil de desbloquear**
- **Imposibilidad de pérdida o robo**

La cuota anual de Firmacloud es de **26 euros + IVA**, solo 6,40 € anuales más que el certificado en USB.

El COAC puso a disposición de los colegiados la herramienta Firmacloud por primera vez durante el estado de alarma decretado en 2020 por la crisis sanitaria de la COVID-19. Desde entonces, los colegiados que han solicitado la firma electrónica mediante la nube la prefieren por delante del USB, que ha cambiado en varias ocasiones.

Este cambio de política se realiza en el marco de la digitalización de los servicios del COAC y en favor de una gestión homogénea de la firma electrónica.

25/07/2022

Tornar [2]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://213.151.109.9/es/aprobado-el-uso-de-firmacloud-como-%C3%BAnico-soporte-para-nuevos-certificados-de-firma-electr%C3%B3nica>

Links:

[1] <http://213.151.109.9/es/aprobado-el-uso-de-firmacloud-como-%C3%BAnico-soporte-para-nuevos-certificados-de-firma-electr%C3%B3nica>

[2] <http://213.151.109.9/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>